

D.E. Resol. N° 0288/2018

Montevideo, 19 ABR, 2018

VISTO: La solicitud cursada a esta Secretaría de Estado, por parte de representantes de PEALC – Programa de Educación Audiovisual y Lenguaje Cinematográfico, para que se declare de interés el desarrollo de la actividad denominada: “**Lanzamiento del Manual de Lenguaje Cinematográfico**”, que tendrá lugar en la ciudad de Montevideo, del mismo Departamento, el próximo día 20 de abril de 2018.

RESULTANDO: I) El evento de referencia tiene como principal objetivo dar difusión a la reciente edición de la publicación: “Manual de Lenguaje Cinematográfico”, que constituye una obra de carácter didáctico-pedagógico que pretende colocar al alcance de la población de niños y adolescentes de nuestro medio herramientas que permitan la generación de material audiovisual en el más amplio sentido, como medio de desarrollo sociocultural y educativo.

II) Su desarrollo significará la participación de destacadas figuras del quehacer educativo nacional y de los propios autores de la publicación de referencia, quienes cuentan con reconocido desempeño en materia de formación para la producción audiovisual.

III) Los peticionantes conforman una organización que ha obtenido distinciones de UNESCO – Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, ALADI – Asociación Latinoamericana de Integración y, entre otras entidades, esta Secretaría de Estado; dando cuenta de su trayectoria.

CONSIDERANDO: I) La presente actividad es congruente, en sentido amplio, con los lineamientos que orientan y fundamentan el accionar de esta Dirección de Educación en materia educativa.

II) Su ejecución significará una valiosa instancia de difusión, promoción y desarrollo de la educación para producción audiovisual.

ATENCIÓN: A lo expuesto, a lo informado por el Sr. Fabián García y a lo dispuesto por las Resoluciones N° 861 y 864 de fecha 13 de julio de 2005 y modificativa N° 1133 del 31 de agosto de 2005.

LA DIRECTORA DE EDUCACIÓN
en ejercicio de las atribuciones delegadas
RESUELVE:

- 1) **DECLÁRASE** de Interés Educativo el desarrollo de la actividad denominada: “**Lanzamiento del Manual de Lenguaje Cinematográfico**”, que tendrá lugar en la ciudad de Montevideo, del mismo Departamento, el próximo día 20 de abril de 2018.
- 2) **ESTABLÉCESE** que la presente declaración no supone contribución económica alguna en cumplimiento de las normas que han dispuesto la restricción del gasto público, así como posicionamiento respecto del valor académico de la propuesta en sentido estricto.
- 3) **COMUNÍQUESE** a los interesados y al Departamento de Comunicación de esta Secretaría de Estado. Cumplido, pasen las presentes actuaciones a Gestión Documental – Administración Documental a los efectos de proceder a su archivo.

Electr. 0803/0002/018

FG


Mag. Rosita Inés Angelo
Directora de Educación